

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de aguas

Referencia Local: 213392 de 2002.

Referencia Alberca: 906 de 2002.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Bosques Naturales S.A., con D.N.I/C.I.F.A-81390361, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Tajo con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afición del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 478.686 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 45,72 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 200,51 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas superficiales del río Tajo.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Burujón (Toledo).

Polígono y parcela: Toma número 1: parcela 10.010 del polígono 506 y toma número 2: Parcela 5.003 del polígono 5.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 7 de mayo de 2012—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo,
Miguel Antolín Martínez.

N.º I.-4622